

Conductores: 1x95 mm.2.  
Longitud total en kms.: 0,025.  
Emplazamiento de la línea: Losar de la Vera.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.  
N.º de transformadores: 1.  
Potencia total en KVA: 250.  
Relación de transformación: 13.200/380-220-127

V.

Emplazamiento: Centro de Salud.  
Calle o paraje: C/. de nuevo trazado.  
Término Municipal: Losar de la Vera.

#### INSTALACIONES BAJA TENSION:

Tipo: Aérea.  
Longitud total en Kms.: 1,355.  
Voltaje: 380/220/127 V.  
Potencia: 200 KW.  
Presupuesto total en pesetas: 7.146.754.  
Finalidad: Suministro eléctrico a Centro de Sa-

lud.

Referencia del expediente: A.T. 4.446.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 10 de octubre de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del  
Servicio Territorial,  
FERNANDO MIJARES ALVAREZ

*RESOLUCION de 10 de octubre de 1988,  
del Servicio Territorial de Industria y Ener-  
gía de Cáceres, autorizando el estableci-  
miento de la instalación eléctrica que se  
cita:*

Visto el expediente incoado en este Servicio Te-

rritorial a petición de don Teodoro Martín Domínguez, con domicilio en Moraleja, calle Pelayo, 3, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a don Teodoro Martín Domínguez, el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea de Circunvalación Moraleja-ETD Moraleja de Iberduero, S.A.  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Moraleja.  
Tipo: Aérea.  
Tensión de servicio en KVA: 15.  
Longitud en m.: 15.  
Materiales: Apoyos metálicos.—Aisladores de vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac de 31,10 mm.2

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Cucarracho». Moraleja.  
N.º de transformadores: 1.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 50 KVA.  
Relación de transformación: 15.000 + 5% 220-127

V.

Presupuesto en pesetas: 1.728.231.  
Finalidad: Para suministro a máquinas clasificadas de pepinillos y otros servicios anexos.  
Referencia del Expediente: A.T.-4.189.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 10 de octubre de 1988.

El Jefe del Servicio,

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 13 de octubre de 1988, solici-  
tud de permiso de investigación minera  
«Canteras Extremeñas», número 11.950.*

Se hace saber que por Canteras Extremeñas, S.L., con domicilio social en Quintana de la Serena

(Badajoz), Plaza de la Ermita número 42, se ha presentado en estas oficinas a las 12 horas y cinco minutos del día 12 de julio de 1988, una instancia solicitando permiso de investigación para Rocas Ornamentales y demás recursos de la Sección C), con una extensión de 244 cuadrículas mineras, con el nombre de «Canteras Extremeñas», al que ha correspondido el número 11.950, estando enclavado en términos municipales de La Haba, Magacela y Don Benito (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértice	Longitud Oeste	Latitud Norte
1º (Pp)	5º 52' 20"	38º 55' 00"
2	5º 50' 40"	38º 55' 00"
3	5º 50' 40"	38º 54' 20"
4	5º 50' 00"	38º 54' 20"
5	5º 50' 00"	38º 53' 00"
6	5º 46' 00"	38º 53' 00"
7	5º 46' 00"	38º 52' 40"
8	5º 45' 40"	38º 52' 40"
9	5º 45' 40"	38º 52' 20"
10	5º 45' 20"	38º 52' 20"
11	5º 45' 20"	38º 52' 00"
12	5º 44' 00"	38º 52' 00"
13	5º 44' 00"	38º 54' 40"
14	5º 42' 00"	38º 54' 40"
15	5º 42' 00"	38º 53' 20"
16	5º 43' 40"	38º 53' 20"
17	5º 43' 40"	38º 53' 20"
18	5º 42' 40"	38º 51' 00"
19	5º 42' 40"	38º 50' 00"
20	5º 46' 40"	38º 50' 00"
21	5º 46' 40"	38º 50' 20"
22	5º 47' 20"	38º 50' 20"
23	5º 47' 20"	38º 50' 40"
24	5º 49' 00"	38º 50' 40"
25	5º 49' 00"	38º 51' 00"
26	5º 52' 00"	38º 51' 00"
27	5º 52' 00"	38º 53' 00"
28	5º 52' 20"	38º 53' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 244 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados pueden personarse en el expediente dentro del plazo de **quince días** a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 13 de octubre de 1988.

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ANUNCIO de 13 de octubre de 1988, de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de Restauración de la Torre Homenaje del Castillo de Montánchez.*

Por Resolución de la Consejería de Educación y Cultura, de fecha 11 de octubre de 1988, se autoriza la contratación de las obras de Restauración de la Torre Homenaje del Castillo de Montánchez.

En consecuencia se procederá por el sistema de contratación directa a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 7.000.815 pesetas. El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto de las obras estarán de manifiesto en la Secre-

taría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura, Plaza del Rastro, s/n. Mérida.

Lo que se hace público a los efectos de prevenido en el artículo 19 de la Ley 7/1987, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, 13 de octubre de 1988.

### CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

*ANUNCIO de 10 de octubre de 1988, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se anuncia la Contratación mediante Adjudicación Directa de varias obras en Centros de Acción Social.*

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 7/1987, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se anuncia la contratación, mediante adjudicación directa, de las obras que a continuación se relacionan:

OBRAS: Reparaciones varias  
CENTRO: Guardería Infantil «Las Adelfas»  
LOCALIDAD: JEREZ DE LOS CABALLEROS (Badajoz)  
PRESUPUESTO: 2.695.361 pesetas

OBRAS: Reparaciones varias  
CENTRO: Residencia Club de Ancianos «La Coronada»  
LOCALIDAD: VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS (Badajoz)  
PRESUPUESTO: 5.627.803 pesetas

OBRAS: Reparaciones varias  
CENTRO: Guardería Infantil «Los Gurumelos»  
LOCALIDAD: MERIDA (Badajoz)  
PRESUPUESTO: 1.715.862 pesetas

OBRAS: Ampliación y reformas de la instalación de calefacción.  
CENTRO: Guardería Infantil «Espíritu Santo».  
LOCALIDAD: JEREZ DE LOS CABALLEROS (Badajoz)  
PRESUPUESTO: 12.009.025 pesetas

El plazo de presentación de proposiciones será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de esta Consejería.

Mérida, 10 de octubre de 1988.

*ANUNCIO de 13 de octubre de 1988, de la Consejería de Emigración y Acción Social por el que se anuncia la Contratación, mediante Adjudicación Directa, del «Suministro de juegos infantiles de Exterior» con destino a varias Guarderías Infantiles.*